



Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -
Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munihasen@ar.inter.net
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina



RESOLUCION N°51/2024

Hasenkamp, 09 de Febrero de 2024

VISTO:

La constante preocupación por elevar la recaudación en las Tasas Municipales;

Y CONSIDERANDO:

Que el personal afectado al Departamento Rentas realiza un esfuerzo invaluable para lograr maximizar los ingresos;

Que por tal dedicación el personal afectado al Departamento Rentas viene percibiendo un Adicional mensual según Resolución 16/2002;

Que es conveniente tomar como referencia un promedio de los últimos cuatro años en las diferentes tasas para la base económica del porcentual;

Que dicho adicional no podrá superar individualmente el equivalente al 80% del sueldo básico para la categoría 10 del Escalafón Municipal;

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe estos considerandos;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art. 1º) Apruébese un adicional del 2% sobre la recaudación de las Tasas, siempre que superen el promedio que consta en Anexo I y que forma parte de la presente, calculado este importe sobre el total que conforma la base. Distribuido entre el personal de Rentas afectado a la recaudación diaria.-

Art. 2º) El importe resultante, no podrá superar individualmente el equivalente al 80% del sueldo básico para la categoría 10 del Escalafón Municipal.-

Art. 3º) El gasto que demande la aplicación del Art. 1º), deberá imputarse a Finalidad 1 Función 90.-

Art. 4º) Regístrese, publíquese, archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. De Gobierno Y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal

ANEXO I RESOLUCION N°51/2024



TASAS	PROMEDIO ULTIMOS 4 AÑOS	RECAUDADO ENERO 2023
Tasa Gral. Inmobiliaria	9.048.253,30	4.081.410,47
Obras Sanitarias	10.220.042,46	4.790.945,50
Tasa por Insp. Sanit. Prof. Y S	20.010.256,00	14.111.367,44
Cementerio	1.649.596,74	1.326.531,75
Pavimento	2.265.524,77	9.209.053,11
Cordón Cuneta	671.691,86	
Sellados	1.557.406,20	249.168,00
TOTAL REC.MEN		33.768.476,27
Saldo sujeto a Adicional		
2% ADICIONAL		506.674,64
IMPORTE C/AGENTE		
Según contenido de la presente Resolución corresponde a cada agente		

No podrá ser superior al 80% del sueldo básico para categoría 10 del Escalafón Municipal.-

* No podrá ser superior al 80% del sueldo básico para categoría 10 del escalafón municipal.

Mego Claudio	\$ 126.668,66
Mego Valentín	\$126.668,66
Rodríguez Mario	\$126.668,66
Schiebert Diamela	\$126.668,66

Manuel E. Landra
Sec. De Gobierno Y Hacienda

Hernán E. Kissler
Presidente Municipal